ASOCIACION ESPAÑOLA
DE ENFERMERIA DOCENTE

Marqués de Lema, 13 - 4.° A
Teléfono 554 42 26
28003 MADRID

NUEVA DIRECCION
C/. De las Islas Cías. ...
Tel/Fax: 738 77 ...

DOCUMENTO PARA LA COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA AEED:

Palma 29 de marzo de 1998.

Queridas compañeras/os

Con el fin de facilitar la coordinación que permite una optima organización y desarrollo de los Grupos de interés que se decidan crear, así como de las distintas actividades que los distintos Grupos de Referencia de la AEED quieran desarrollar, se elabora el presente documento.

Como sabes, hace ya 4 años y partiendo tanto del propósito general de la Asociación – que no es otro que el ser el foro de interlocución y encuentro de los que comparten un mismo proyecto profesional, que tiene como eje y prioridad el ejercicio de la docencia en todas sus formas- como del deseo de facilitar la unión y el intercambio de ideas entre los asociados que comparten aspectos específicos del ejercicio profesional o ámbitos de actuación determinados, surgió la idea, que ha cobrado cada vez más importancia, de propiciar la creación de "Grupos de interés" en diferentes áreas.

Así, los distintos Grupos se organizan con el fin de intercambiar experiencias, facilitar la información y propiciar la discusión y el crecimiento profesional de los socios y socias en áreas concretas, siempre partiendo de una orientación integradora y de futuro.

En la actualidad están constituidos y funcionando dos grupos: el " Grupo de Referencia Español de Diagnósticos Enfermeros" (GREEDE) desde 1995 y desde 1997, el "Grupo de Referencia de Enfermería Comunitaria" (GREC). Asimismo, se van a constituir este año el "Grupo de Referencia en Bioética y Deontología Enfermera" (GREBIDE) y el "Grupo de Referencia de Fundamentos de Enfermería" (GREFE). Este último grupo ha surgido a petición de las profesoras de dicha área y significa la continuación del trabajo que se hizo en la AEED en 1993.

En estos momentos, la potenciación de grupos de interés es una de las estrategias prioritarias que está desarrollando la Junta y por ese motivo, se ha hecho necesaria la definición de las líneas de relación de dichos Grupos con la Junta y de los Grupos entre sí, para un tratamiento uniforme de los ya existentes y de los que pudieran crearse.

Creación y organización de los "Grupos de interés"

La constitución de un nuevo "Grupo de Interés" se realizará a juicio de la Junta Directiva y/o como propuesta de algún socio o socia, siempre que representen un área de estudio y/o de desarrollo para un número significativo de asociados, y responda, además, a aspectos de trascendencia para la política y los objetivos de la Asociación.

La experiencia adquirida en el funcionamiento de los Grupos, aconseja estructurarlos de acuerdo a dos modelos:

1º. Grupos Verticales. Se trata de aquellos en los que se reúnen los socios y socias de la AEED que comparten, también, un interés común ya sea laboral y/o docente. A esta categoría pertenecen actualmente el GREC, el GREFE y el GREBIDE.

2º. Grupos Transversales. Son aquellos Grupos cuyo contenido se considera es de interés general para todos los socios y socias de la AEED y cuyo ámbito de profundización constituye una de las líneas de trabajo prioritarias de la Asociación. En estos momentos, el GREEDE es el único grupo transversal que existe en la AEED.

Con esta nueva forma de organización de los Grupos de interés, todos los socios/as recibirán información general de las actividades que realicen los grupos transversales. Sin embargo, solo los socios/as que hayan manifestado su deseo de pertenecer a los distintos Grupos verticales, recibirán la información específica de las actividades que desarrollen.

Con el fin de facilitar que todos los socios/as de la AEED puedan pertenecer a los Grupos que deseen, no se cobrará ningún tipo de cuota adicional.

Como resumen de lo dicho, te recuerdo que para pertenecer a los distintos grupos verticales que actualmente están ya en funcionamiento y a los que se propone crear en breve, es indispensable – aparte de ser socio/a de la AEED- cumplimentar el boletín de inscripción del Grupo o Grupos.

ASOCIACION ESPAÑOLA
DE ENFERMERIA DOCENTE

Marqués de Lema, 13 - 4.° A
Teléfono 554 42 26
28003 MADRID

NUEVA DIR...
C/ De las Islas Cíc...
Tel/Fax 738 77 3...

Todos los grupos de la AEED estarán coordinados por la Vocal responsable de la Junta Directiva de la AEED.

Financiación:

Para su financiación, los distintos Grupos, deberán tener en consideración, que:

Inicialmente y con el fin de facilitar la creación de grupos, la AEED asumirá los gastos generados de:

- su constitución como grupo, con un limite presupuestario que cada año se fijara.

- de la difusión e información del grupo, a los socios de la AEED y a los profesionales que pudieran estar interesados.

- y de los derivados de la representación de la Junta Directiva por la difusión y/o constitución de los distintos grupos, y que requieran de reuniones.

Todas aquellas actividades que los distintos grupos desarrollen deberán ser autofinanciables. En el caso de obtener beneficios, estos revertirán a los presupuestos generales de la Asociación.

Funcionamiento de los "Grupos de interés":

Todos los "Grupos de interés" están coordinados por Berta Artigas, la Vocal designada como responsable por la Junta Directiva

Cada Grupo tendrá una *"Comisión Coordinadora"*, compuesta por tres o cuatro socios de la AEED, elegidos por la Junta y cuyo desempeño se valorará cada 2 años.

La Comisión Coordinadora deberá presentar anualmente una propuesta de objetivos, actividades a desarrollar y formas de financiación del Grupo, que la Junta Directiva de la AEED, tras el correspondiente análisis, aprobará.

Cada grupo tendrá un logotipo y un color, con el fin de diferenciarse e identificarse.

La *Comisión Coordinadora*. de cada Grupo elaborara un tríptico, con el logotipo y color asignado, que contendrá la siguiente información:

- los fines de la AEED.
- los objetivos del Grupo y las líneas de trabajo.
- el boletín de inscripción a dicho Grupo.

Todas aquellas actividades que el Grupo realice deberán haber sido aprobadas previamente por la Junta Directiva y de su desarrollo se mantendrá informada a la Vocal responsable.

Los "Grupos de interés" podrán organizar sub-grupos de trabajo, dentro de las líneas de actuación aprobadas. Las/os socias/os que participen en dichos sub-grupos serán propuestos por la Junta Directiva, quien los elegirá en base a su conocimiento del tema a tratar y a su lugar de residencia, con el fin de propiciar el liderazgo en cada zona y conseguir la mayor eficacia de las actuaciones que se realicen.

La producción científica del cada Grupo pasará a ser patrimonio de la AEED y se difundirá, de acuerdo a sus características, a través de los procedimientos habituales de la Asociación y/o en los foros que la Junta Directiva y el Grupo de Referencia decidan organizar.

ASOCIACION ESPAÑOLA
DE ENFERMERIA DOCENTE

Marqués de Lema, 13 - 4.° A
Teléfono 554 42 26
28003 MADRID

NUEVA DIRECCION
C/. De las Islas Cías. 19 Esc. 1ª, 7º-2

Comisión Coordinadora y propuesta de actividades de cada Grupo, para 1998:

GREEDE:

La *Comisión Coordinadora* del **GREEDE** está formada por las siguientes socias de la AEED: **Mercedes Bueno Ferrán, Carmen Alorda Terrasa , Ana Jiménez Maroto y Mercedes Martinez.**

Las líneas de trabajo y actividades que el **GREEDE** plantea desarrollar para el año 1998, son las siguientes:

- Finalizar el estudio, iniciado en 1997, sobre "el análisis de la situación de los diagnósticos enfermeros en los distintos ámbitos".

- Organizar actividades de formación sobre metodología diagnóstica

- Elaborar y poner a disposición de la Asociación , una base de datos sobre estudios y bibliografía relacionada con los diagnósticos enfermeros

- Traducir y difundir entre las personas interesadas, la Revista de Diagnósticos Enfermeros de la NANDA

- Contactar con los grupos españoles y europeos que trabajan sobre metodología diagnóstica

GREC:

La *Comisión Coordinadora* del **GREC** esta compuesta por **Berta Artigas Lelong, Araceli García Suso, Mª. Ángeles Custey Malé y M.Victoria Novales Aso**

Las líneas y actividades a desarrollar, para el año 1998, serán:

- Elaborar una base de datos sobre los socios del **GREC**

- Participar en actividades de formación en Enfermería Comunitaria

- Organizar grupos de trabajo con los temas que se consideren prioritarios.

- Colaborar con otros Grupos y/o Asociaciones que para actividades específicas soliciten la colaboración o asesoramiento de la AEED en materia de Enfermería comunitaria.

Nuevos Grupos:

GREBIDE:

La Comisión Coordinadora de dicho Grupo está compuesta por **Esperanza Arriaga Piñeiro, Pilar Arroyo Gordo y Gemma Tellez Bernat**

GREFE:

La Comisión Coordinadora se halla en período de constitución, no habiéndose aún aprobado su composición definitiva.

Ambos Grupos al estar en sus inicios no pueden presentar en este momento sus líneas de actuación. Próximamente se informará de las actividades propuestas para el presente año.

Mi más afectuoso saludo

Berta Artigas Lelong
Vocal.